El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO
61° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE EL TALLAN, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Tallán es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura, conmemora su sexagésimo primer aniversario de creación política este 19 de febrero de 2026, habiendo sido fundado mediante la Ley N° 15434 en el año 1965.

Que, su origen se dio con la llegada de Don Abraham Negrí Ulloa, en 1946, y junto a Don Artidoro Silva Yarlequé, unidos a un grupo de comuneros, inician la creación de un nuevo distrito en la provincia de Piura, cuya capital tendría que ser Sinchao Grande, lo cual se logró el 19 de febrero de 1965, mediante Decreto Legislativo N°15434, en el primer gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito alude a la cultura “El Tallán”, que floreció en gran parte del departamento de Piura, es una ciudad que se caracteriza por sus festividades religiosas y sus platos típicos atrayendo a una gran cantidad de turistas durante todo el año ayudando al avance económico de la región como la de nuestro país, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo al distrito de El Tallán en la Provincia de Piura por celebrar su 61° aniversario.

Que, el día 19 de febrero se celebra el 61° aniversario de creación política del distrito de El Tallán en la provincia de Piura del departamento de Piura, el cual se caracteriza por ser una ciudad muy hospitalaria ya que alberga de manera agradable a las personas que lo visitan o deciden residir ahí.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de El Tallán en la provincia de Piura de la región Piura, por conmemorar los 61° años de creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo y reconocimiento al distrito de El Tallán y a su Alcalde Mag. Javier More Vílchez, con motivo de conmemorarse los 61°años de Aniversario de Creación Política, haciendo extensivo este homenaje a todos sus ciudadanos por su invaluable aporte al desarrollo de la provincia de Piura y

la región Piura.

SEGUNDO: Reafirmar el compromiso de trabajar desde el Legislativo para potenciar el turismo sostenible, proteger sus recursos naturales y promover el bienestar de las familias de este histórico distrito.

TERCERO: Remitir la presente Moción de saludo a la Municipalidad Distrital de El Tallán para su difusión y conocimiento de la comunidad.

En Lima, febrero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2026 16:28:07-0500

Miguel Ciccia Vásquez

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA